

# EL CORREO

NUM. 11.603.-(AÑO XXXIII)

MADRID. --JUEVES 28 DE NOVIEMBRE DE 1912

PRECIO: 5 CENTIMOS

## EMERITENSE

II

Caro lector: No debo dilatar por más tiempo la noticia de los últimos importantes hallazgos logrados en las excavaciones del teatro romano de Mérida, de los que en líneas generales hablé al final de la conferencia que pocos días ha di en el Ateneo.

Esos hallazgos, consistentes principalmente en estatuas, demuestran el lujo inusitado de este teatro provincial, digno de Roma.

No haré aquí mención de la enorme cantidad de restos arquitectónicos labrados con exquisito arte: trozos de cornisa con bellos casetones, pedazos de friso que permiten la reconstitución de su trazado ornamental, basas, magníficos fustes monolitos, admirablemente pulimentados, y capiteles en su mayoría de orden corintio y alguno de orden compuesto de gallarda traza y fina ejecución.

En cuanto a las estatuas, el lector no habrá olvidado la insigne de Ceres, ni los trozos de otras de que di cuenta y entre las cuales es la mejor una de emperador con coraza bellamente decorada con figuras de centauros portadores de trofeos y cabezas de Medusa.

Se ha descubierto después una cabeza del emperador Augusto que, si bien de otra inferior calidad de mármol que el torso con coraza antedicha, podría ser su complemento. Una estatua de Augusto, a quien fue debida la fundación de Mérida, era verosímil hubiera en este teatro.

Aparte de esa cabeza, que es irrefutable testimonio, ha surgido otro en el curso de las excavaciones, y es un ara cuyo epigrafe contiene una dedicación al «Sagrado Augusto», referente, por tanto, al culto que a ese glorioso emperador dedicaron los emeritenses. Que en Mérida existió un templo, dedicado a Augusto, lo prueban otros restos y un epigrafe idéntico al citado, conocidos desde hace tiempo.

Otra estatua, mejor dicho un torso, se ha encontrado también.

Pero el hallazgo más reciente e importante, en orden a la soberbia decoración escultórica del escenario del teatro emeritense, consiste en una bella estatua de mujer, esculpida en mármol blanco, como las anteriores; alta de 1'82 metros, sin la cabeza, que, desgraciadamente, falta, aun que no debamos desesperar de encontrarla entre la tierra que resta por levantar, y que todavía cubre una parte del escenario.

No una simple mortal, sino una diosa debió representar esta preciosa estatua, de mujer juvenil y arrogante, que aparece en pie, llevando con singular elegancia túnica y manto, que recoge sobre el antebrazo izquierdo. Tiene el brazo derecho desnudo, ligeramente doblado, y con la mano, de la que conserva los dedos, coge los pliegues del manto por bajo de la cadabra, cuya suave curva está bien acusada.

Lo más notable en esta figura es la disposición de los pliegues de todo el ropaje, formando acanalados, delicados resaltes, y en la caída del manto desde el brazo izquierdo líneas boquillas de exquisito gusto, produciendo todo ello vivos efectos de claroscuro y hermoso conjunto decorativo acomodado al destino que tuvo la estatua.

En cuanto a su estilo, idéntico al de la Ceres, con mayores finezas, revela un aticismo que relaciona esta obra con otras griegas del siglo IV, que tomaron más de una vez por modelo los artistas romanos.

¿Qué deidad representa esta figura? Falta los atributos. Alguno debió ostentarse en la mano izquierda, que falta. El tipo se asemeja al de una estatua de la «Esperanza» (uno de aquellos conceptos morales que gustaron de dedicar los romanos) existente en el Museo de Berlín. También se parece a ciertas imágenes de las Musas, Erato, en cuyo caso tendría la cabeza en la mano izquierda, o Urania.

Más no es posible, sin la cabeza y los atributos, precisar si una Musa ó la diosa Esperanza fué la representada.

Baste saber que hasta el presente son cinco las estatuas descubiertas en el teatro romano de Mérida, de las cuales la mejor es el torso con coraza, que pudo ser de Augusto, la más completa la Ceres y la más notable, como estudio de paños, esta otra de mujer acabada de describir.

Será bueno añadir que por menesteres de la excavación misma y necesario saneamiento del teatro, cuya forma semicircular produciría estancamiento de las

aguas de lluvia si los previsores constructores romanos no hubieran atendido previsora y remediarlo, construyendo una cloaca de desagüe por bajo del pavimento de mármol que se conserva delante de la escena, hemos hecho limpiar esta cloaca en un espacio de más de cincuenta metros.

Este penoso trabajo nos ha permitido conocer el sistema de construcción de la cloaca, cuyo piso es de hormigón, las paredes de sillería granítica, la bóveda de ladrillo, y nos ha deparado el hallazgo de curiosos restos á ella arrojados entre los cuales son de citar una pequeña estatua, por desgracia muy incompleta, del dios Pan, de mármol, y una mano, mármolea también, de una estatua colosal, pues desde la punta del dedo índice mide 50 centímetros, de modo que corresponde á una estatua que debió medir cerca de cuatro metros, un verdadero coloso que se alzara cerca del teatro y que acaso representaría á la Fortuna, pues dicha mano es de mujer y retiene resto de un objeto que pudo ser el cuerno de la Abundancia.

De la misma cloaca ha salido el cráneo de un negro, así lo indican las facciones.

Verosímil es que fuere un esclavo que recibió de su dueño malos tratos, pues una soldadura en los huesos de la nariz y otra en un parietal, son tristes señales de golpes recibidos en ese cráneo, que es por cierto de paredes muy espesas; y acaso en el último mal trato perdió la vida el desdichado negro y su sepultura lo dieron; lo arrojaron á la cloaca.

De la penosa impresión de este raro aislado de crueldad romana nos consoló algún tanto una muestra de sibilantismo; las conchas de ostrones, recogidas en abundancia, restos de las mariaditas que al teatro emeritense se llevaban algunos espectadores.

José Ramón MÉLIDA

## La propaganda del atentado

La Fiscalía del Tribunal Supremo publica en la «Gaceta» de hoy la siguiente circular dirigida á los fiscales de las Audiencias:

«La conciencia nacional en una sola voz ha expresado su amargura y su duelo inmenso por la pérdida involuclable de la personalidad ilustre que regía la Presidencia del Consejo de ministros, y ha fulminado todas las execraciones por un crimen cuya odiosidad se sale de los conceptos que expresa la palabra.

El ministerio fiscal, en los telegramas contestando á aquel en que se le comunicara el abominable atentado, puso de manifiesto cuán vivamente le hería aquella desgracia que afligió á la patria, y con cuánta firmeza estaba resuelto á velar por la tranquilidad pública y á defender esas altas representaciones del Estado que, por encarnar colectivo interés, pueden considerarse como en el patrimonio de la masa común de los ciudadanos.

Pero es indispensable, tributados los rendimientos de nuestro homenaje á la grandeza del estadista y las loas de nuestra admiración á quien tuvo la suprema gloria de morir en servicio de su patria, dirigir la mirada al porvenir, y dentro de aquel espíritu sereno é inflexible que es obligado inspirar siempre á la función de administrar justicia, trazar normas que señalen dónde comienza la responsabilidad para esta clase de delitos, y dónde el fiscal, como vanguardia del cumplimiento de la ley, ha de dar principio á las actuaciones que le están encomendadas.

La propaganda de las ideas, la defensa de los programas, las contradicciones sobre la vida pública en la reunión, en la prensa, son santos derechos políticos fundamentalmente amparados por la Constitución, y cualquiera que sea la tendencia que revelen ó el principio en que se asienten, como cosa lícita, han de ser mirados y respetados, mientras no se salgan de aquel orden abstracto y doctrinal en donde, según autorizado se dijo, no puede delinquir el pensamiento.

Pero la exposición violenta, la que quiere traducir la idea en fuerza, la que se hace, no en luchas de ideal, sino para atacar por actos instituciones que la ley consagra, la que se dirige, no á la razón, sino á las pasiones brutales é inconscientes; la que supone el atentado y el crimen como arma; la que directamente tiende á encender entre los hombres el desorden, y las luchas de sangre, tal manera de exposición, cualquiera que sea el credo político con que se cubra y la orientación de donde parta, ha de ser reprimida por exigencias de vida social, en la que no podríamos coexistir sin ese mutuo respeto ciudadano, sin este último respeto á la ley, y en obediencia á precisas disposiciones del Código penal.

El delito no está, pues, en la creencia ó doctrina que se profese, sino en la forma como se practique, en la forma que se defienda, en los medios con que se propague, en fin, en los términos de la ley, y en obediencia á precisas disposiciones del Código penal.

por eso en ya remota época, autoridad que en este punto no puede ser sospechosa, dijo á los fiscales que entre las predicaciones que tienden á ilustrar la inteligencia y las excitaciones que van directamente á la pasión de las masas, media el crimen con todas sus negras consecuencias.

La libertad de la prensa no autoriza, no puede autorizar que se provoque al delito, que se le enaltezca ó se haga su panegírico, y ahí están, aparte los severos dictados de la ley especial de 10 de Julio de 1894, los artículos 582 y 584 del Código penal, que reprimen los excesos que en aquellas dos formas de excitación á la delincuencia ó de apología de ella puedan cometerse.

La generalidad de estos preceptos y la amplitud de sus términos son bastante ante una autoridad celosa y que preste á sus deberes cabal é incansable asistencia, para contener todo desmán, para reprimir las varias formas que puede revestir el exceso.

Cierto que las expansiones de la palabra ejercitando el derecho de reunión, que envuelven singular peligro á estos efectos por los contagios de la pasión colectiva y por los eficaces estímulos que posee para arrastrar á la acción, no se hallan corregidas en nuestra ley punitiva común, por especiales ordenaciones semejantes á las acabadas de citar. Mas esto sólo debe dar motivo para que V. S. ponga una mayor diligencia en conseguir la aplicación de aquellas otras disposiciones que, en los varios títulos del Código penal, tienden á refrenar la demasia.

Además de los casos en que, conforme al art. 4.º, es penable la proposición del delito, y además de la responsabilidad exigible á los que por inducción resulten autores de hechos criminales, y de la definición de amenazas del art. 507, debe tener V. S. muy presente que la excitación al atentado y el enaltecimiento del crimen cuando se realiza en público y ante auditorio agitado por enconadas pasiones, viene á resultar, por imposición de las circunstancias, el primer paso para el desorden, que puede tener su sanción unas veces como delito y otras como falta.

No debe olvidar V. S. que el sistema acusatorio que rige los procedimientos penales obliga al ministerio fiscal, por lo mismo que tiene la consideración de parte que pide y no la de juez que sentencia, á extremar la previsión para que no quede impune ningún hecho de los que la ley castiga, y tampoco olvidará que no la dureza de la sanción ni el exagerado rigor de la ley contienen á los ciudadanos en los límites del derecho, sino la perseverante, inflexible actuación, que no permite que en caso alguno quede indefensa la sociedad ante quienes consciente ó inconscientemente la hacen víctima de su ataque.»

## EN LA CÁMARA ITALIANA

Homenaje á la memoria del Sr. Canalejas

Roma 28.

Al abrirse esta tarde la sesión en la Cámara de diputados, el ministro de Negocios Extranjeros, marqués de San Giuliano, dió comunicación oficial de la muerte del presidente del Consejo español, señor Canalejas, añadiendo que, á raíz de enterarse el gobierno italiano del nefando suceso, dirigió al Gobierno español un sentido telegrama de pésame.

Las palabras del ministro fueron acogidas con general aprobación.

Habló luego el presidente de la Cámara, asociándose en nombre de ésta á los sentimientos expresados por el marqués de San Giuliano con respecto al ilustre estadista español.

## DE BARCELONA

Las mancomunidades. — Discurso del Sr. Cambó. — Gritos y palcos

Barcelona 28.

Anoche dió una conferencia en el local de la Liga Regionalista el Sr. Cambó. Comenzó comparando la situación política actual con la de 1909, diciendo que entonces una crisis mató el proyecto de Administración local, aprobado en el Congreso, y ahora, á consecuencia de la muerte del Sr. Canalejas, se pretende matar el proyecto de mancomunidades.

Dedicó después elogios al Sr. Moret, afirmando que es el único que ha concretado en una fórmula práctica la reforma administrativa.

Se muestra adversario de la obstrucción de los regionalistas, considerando que significaría la muerte del proyecto.

Terminó condenando energicamente todo intento de conmoción revolucionaria.

Al concluir su discurso el Sr. Cambó, un grupo de catalanistas empezó á cantar «Els Segadors».

Parte del público protestó, cruzándose frases gruesas y promoviendo un tumulto y siendo arrojados del local á bastonazos ocho individuos de los que cantaban.

## EN HONOR A CANALEJAS

Los señadores Sres. Gimeno, Romero, Alonzo Castrillo, Calbetón, Hevia y Palomo reunieron ayer en el Senado para tratar de hacer algo en el alta Cámara para honrar la memoria del señor Canalejas.

La sesión negrológica es probable que

tenga lugar el día en que se dé lectura al proyecto de pensión á la viuda del fallecido expresidente del Consejo.

## DE ADUANAS

Aprobado por el Senado el dictamen de la comisión mixta parlamentaria que ha entendido de las modificaciones llevadas á la sección novena del presupuesto, podemos considerar como firmes las reformas que para el ejercicio próximo ha de sufrir la plantilla del personal de Aduanas.

Las modificaciones introducidas son las siguientes:

### Junta de Aranceles y Valoraciones

#### PERSONAL PERICIAL

Se eleva á 10.000 pesetas la plaza de secretario general.

Se suprime la de 6.000 pesetas, de vicesecretario.

Se crean dos plazas: una, con 4.000 pesetas, y otra, con 3.500.

#### PERSONAL NO PERICIAL

Se aumenta la categoría de dos escribientes de la Junta, de 1.250 pesetas á 1.500.

#### Dirección general

Se suprime una plaza de ingeniero con 6.500 pesetas, que pasa á la Dirección general de Contribuciones.

### Aduanas provinciales

#### PERSONAL PERICIAL

Guipúzcoa. Se eleva á 6.500 pesetas la plaza de Inspector de muelles y almacenes de Irún.

#### Barcelona

Se suprime una plaza de 3.500 pesetas y se crea otra de 3.000.

Se elevan á 2.500 pesetas las plazas de administradores de las Aduanas de Palamós y de San Feliú de Guixols.

#### Pontevedra

Se crea en Arbo una Aduana, cuyo administrador disfrutará un haber de 2.000 pesetas.

#### Baleares

Se traslada la Aduana de San Antonio Abad á San Juan Bautista (Ibiza).

Queda suprimida una plaza de auxiliar de vista en cada una de las Aduanas principales de Alicante, Almería y Tarragona, y otra en la Aduana subalterna de Villagarcía-Carril.

Se elevan á 2.000 pesetas las plazas de Vista del muelle de Santiago sobre el Bidasoa, en Irún.

Dos auxiliares de vista en Barcelona, y de uno en las Aduanas de Alicante, Bilbao, Irún, Huelva, Palma, Sevilla, Valencia y Valencia de Alcántara.

También desaparece la residencia fija para los 19 inspectores especiales de Aduanas, la cual se les designará según las necesidades del servicio.

#### PERSONAL NO PERICIAL

Se eleva á 1.500 pesetas la plaza de caide de la Aduana de Villagarcía.

Estas son, si no estamos mal informados, las reformas que afectan al personal en Aduanas. Desde luego, no cabe dudar que estas modificaciones han sido hechas en virtud de un estudio detenido y concienzudo por parte del Parlamento, y que obedecen tan sólo al objeto de responder á verdaderas necesidades del servicio. Algunas de ellas han sido impuestas por la obligación ineludible de dar cumplimiento al precepto legal de hacer desaparecer de la plantilla del Cuerpo pericial, la clase de oficiales de quinta clase.

Apenas se oyeron los comentarios. La seguridad de los naturales de esta ya nombres tras de algunos de los cargos que han de sufrir modificaciones ventajosas, y por qué no decirlo, la malicia también ha puesto otros nombres. Pero nosotros, que tenemos tanta confianza en la razón con que se han modificado las categorías de algunos cargos, tenemos otra tanta en que la malicia ha de quedar burlada.

La provisión de las plazas será hecha con todo respeto al reglamento porque el Cuerpo se rige, y sin duda alguna, dentro del mayor espíritu posible de equidad y de justicia.

VERAX

## LA REFORMA DE LA POLICÍA

### Proyecto de ley

El ministro de la Gobernación leyó esta tarde en el Congreso el siguiente proyecto sobre la Policía.

«Artículo 1.º Se autoriza al ministro de la Gobernación para modificar las plantillas y las denominaciones del personal de los cuerpos de Vigilancia y de Seguridad de Madrid y Barcelona y para dotar la Dirección general de Seguridad con arreglo á lo dispuesto en el real decreto de esta fecha, dentro de los créditos consignados en el presupuesto vigente para personal y material de los mismos en dichas provincias.

Art. 2.º Las disposiciones vigentes se considerarán derogadas en cuanto se pongan á los preceptos del real decreto dado en el artículo anterior.»

## LA GUERRA DE ORIENTE

### LAS OPERACIONES

El asedio de Andrinópolis. — Los montenegrinos en Escutari. — Aprestos militares en Belgrado.

Paris 28.

Los últimos telegramas recibidos del teatro de la guerra dicen que la situación de Andrinópolis es verdaderamente análoga; el barrio de la Mezquita, de Selim, ha sido incendiado por medio de las bombas arrojadas sobre él por los aviadores búlgaros.

El panico en la ciudad sitiada es enorme, y en ella reina el hambre y la anarquía más espantosa.

El incendio se ha propagado á numerosos edificios de otros barrios.

Dicen de Sofía que también han sido llamados á filas los reclutas de la quinta de 1914.

Las fuerzas montenegrinas, que ocuparon á San Juan de Medua han sido enviadas á Escutari.

El gobernador militar otomano de esta última plaza ha informado á su gobierno que se halla en condiciones de poder resistir á los montenegrinos, y que no está dispuesto á rendirse aunque se le ordenara el Sultán.

El rey Nicolás ha publicado un Manifiesto en el que declara que se coloca personalmente al frente del ejército.

De Belgrado telegrafían que han sido llamadas precipitadamente á dicha capital numerosas fuerzas del ejército, y que también han sido instaladas en los puntos estratégicos 30 piezas de artillería de grueso calibre.

Con destino á Bulgaria han salido de Salónica, en 17 navíos griegos, 12.000 soldados búlgaros, escoltados por un crucero griego.

### La autonomía de Albania

Paris 28.

Telegrafían de Constantinopla que los jefes albaneses han proclamado la autonomía de Albania; la noticia no está confirmada.

Según informes de procedencia oficial, la entrevista del Zar con el embajador de Austria ha sido por completo satisfactoria, no dejando lugar á dudas respecto á las intenciones pacifistas de Rusia.

### LAS POTENCIAS ANTE EL CONFLICTO

Comentarios optimistas. El gobierno de Berlín y las aspiraciones de Servia. Nueva complicación.

Paris 28.

En Berlín parece que circulan corrientes más optimistas respecto á los conflictos internacionales planteados.

En los centros políticos y diplomáticos de dicha capital se desmiente que Alemania piense adoptar una línea de conducta especial, distinta de la que adopten á su vez las demás naciones.

Alemania marcha hasta ahora de acuerdo con Inglaterra, y ejerce todo su influjo en favor de la paz, mostrándose partidaria del mismo modo que Italia y que la propia Alemania, de que sea recorrida la autonomía de Albania.

A pesar de ello, el Gobierno de Berlín entiende que esto es compatible con las aspiraciones de Servia, no dejando de reconocer la legitimidad de los intereses de Austria.

Existe la creencia de que si Inglaterra persiste en el plan de política que se ha trazado, el temor de las complicaciones internacionales de que estos días se ha hablado desaparecerá por completo.

A última hora parece que ha surgido una nueva complicación, pues con motivo de haber autorizado Rumania el embarque en el puerto de Constanza de abundantes pertrechos de guerra y de 80 cañones enviados por Alemania con destino á Constantinopla, Servia entiende que Rumania ha faltado á las reglas de neutralidad.

### Negociaciones para la paz

Paris 28.

Según telegrafían desde Constantinopla, hoy expira el plazo de las diez y ocho horas concedido por los búlgaros á los negociadores otomanos para dar su contestación definitiva respecto á la propuesta de bases para el armisticio.

Espérase que esa respuesta será negativa.

También parece que Grecia ha entablado negociaciones directas con Turquía para efectuar la paz, las cuales tendrán por base el abandono á Grecia de Salónica y de todo el territorio comprendido entre dicha región y la frontera griega actual.

Proposición de un acuerdo internacional

Paris 28.

«L'Echo de Paris» publica un despacho de Londres, diciendo que Sir Edward Grey ha propuesto á las grandes potencias la idea de celebrar cuanto antes una conferencia internacional, con el fin de que antes que termine la guerra turco-balcanica, se adopten los acuerdos que se juzguen convenientes.

Agrega que esta conferencia podría celebrarse en París.

Telegrafían á «Le Matin» de Constantinopla, diciendo que Nazim Paicha ha comunicado á su gobierno que será imposible continuar las negociaciones mientras los búlgaros no hayan ganado nuevamente su frontera.

NOTICIAS DE SOCIEDAD

Anoche, segundo miércoles de moda, presentaba brillantísimo aspecto el teatro de la Princesa.

Entre las aristocráticas damas que ocupaban palcos y butacas se hallaban las duquesas de Pinhermoso, Ahumada, Soma y Terranova; marquesas de Bolanos, Aulencia, Valdeiglesias, López-Bayo, Olivares, La Rivera, Santa Cristina, Donadío, Tamarit, condesas de Romanones, Riuoms, Penalver, Cardona.

Princesas de Thurn y Taxis, y señoras y señoritas de Lázaro, Núñez de Prado, Luca de Tena, Franco, Llorens, Moreno y Ossorio, Zulueta, Vázquez Barros, Areces, Cuadra, Monistrol, Travesedo, Bermúdez de Castro, Quiroga y Navia-Ossorio, Jiménez de Sandoval, Castro (D. A.), y otras muchas más.

—Se encuentra delicada de salud la duquesa Viuda de Uceda.

—Ha sido pedida la mano de la señorita Soledad Herreros de Tejada, hija del exenador D. José y sobrina de la condesa viuda de Vilana, para D. Joaquín Abarbur.

—En una finca de caza de los alrededores de Viena ocurrió hace pocos días un desgraciado accidente, que costó la vida al joven M. Weede, hijo único del que fué ministro de Holanda en Madrid.

Los Reyes de España, al tener noticia de la desgracia, enviaron su más sentido pésame al Sr. Weede, que tantas simpatías se captó en la sociedad madrileña.

—Han regresado a esta corte: De París, los marqueses de Tamarit, y de Vigo, el marqués de Casas Novas.

BRUNNELL

Prelados españoles en Roma

Roma 27.

Ha llegado el Cardenal Arzobispo de Valladolid, Sr. Cós y Macho, a quien acompaña el Obispo de Astorga, D. Julián de Diego.

El ilustre purpurado español fué recibido en la estación por el encargado de Negocios de España, señor marqués de Casa-Conzález; por el rector y vicerector del Colegio Español de San José, y por el reverendo padre Joaquín María de Lloveras.

En un coche de la embajada española el Cardenal Cós y el Obispo de Astorga, fueron conducidos al Colegio Español de San José, donde se hospedaron.

También han llegado el Cardenal Arzobispo de Sevilla, Sr. Almaraz; el Cardenal monseñor Antonio Vico, y el jueves llegará el Cardenal Arzobispo de Olmutz, señor Bauer, todos los cuales recibirán de manos de Su Santidad el capelo cardenalicio en el Consistorio del próximo día 2 de Diciembre, según está anunciado.

CLASES PASIVAS

Los individuos de Clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la Pagaduría de la Dirección de la Deuda y Clases pasivas pueden presentarse a percibir la mensualidad corriente, desde las doce de la mañana a las cuatro de la tarde, en los días y por el orden que a continuación se expresan:

Día 2 de Diciembre.—Montepío Civil, de la E a la L. Tropa.

Día 3.—Montepío Militar, de la A a la E. Montepío Civil, de la A a la D. Coronales, Tenientes coronales.

Día 4.—Montepío Militar, de la F a la L. Jubilados, Comandantes.

Día 5.—Montepío Militar, de la M a la Q. Montepío Civil, de la M a la Q. Tenientes, Alféreces, Marina, Casantes, Secuestros, Remuneratorias.

Día 6.—Montepío Militar, de la R a la Z. Montepío Civil, de la R a la Z. Capitanes, Plana mayor de jefes.

Días 7 y 9.—Altas, Supervivencias, Extranjero. Todas las nóminas.

Día 10.—Retenciones.

LA GACETA DE HOY

PRESIDENCIA.—Continuación de la relación de los telegramas que ha recibido el Gobierno de S. M. el Rey (Q. D. G.) manifestando dolor por la muerte del Excmo. Sr. D. José Canalejas y Méndez.

—Real decreto resolviendo a favor de la autoridad judicial la competencia promovida entre el gobernador civil de Avila y el juez de primera instancia de Arévalo.

ESTADO.—Cancillería.—Continuación de la relación de los testimonios de pésame que ha recibido el extranero el Gobierno de Su Majestad el Rey (Q. D. G.), manifestando dolor por la muerte del Excmo. Sr. D. José Canalejas y Méndez.

Recepción por S. M. el Rey (Q. D. G.) del Excmo. Sr. Antonio de Fontoura Xavier, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la república de los Estados Unidos del Brasil en esta corte.

GUERRA.—Ley disponiendo se considere como de campaña el servicio militar aeronáutico, incluyendo el período de instrucción.

—Real decreto concediendo la gran cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo a los generales de brigada D. Luis Aizpuru y Mondéjar y D. Luis Friedrich Domec.

—Real orden disponiendo se devuelvan a Francisco Fernández Romero las 1.000 pesetas que depositó para acogerse a los beneficios de la reducción del tiempo de servicio en finas.

MARINA.—Real decreto autorizando al ministro de este departamento para que presente a las Cortes un proyecto de ley derogando el artículo 2.º adicional de la ley de 12 de Junio de 1909, que trata de la amortización del personal del Cuerpo general de la Armada de la fuerza de tierra.

HACIENDA.—Real orden disponiendo se declare que las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, en sus relaciones con la Hacienda, deben limitarse a ser oídas cuando se las consulte, y a exponer lo que estimen digno de su mención, sin pretender intervenir directamente en la administración de los impuestos.

GOBERNACION.—Real decreto creando la Dirección General de Seguridad.

—Otro nombrando director general de Seguridad a D. Ramón Méndez Alanís, ex jefe superior de la Policía gubernativa de Madrid.

—Otro admitiendo la dimisión del cargo de

jefe superior de Policía gubernativa de Madrid a D. Francisco Fernández Llano.

Real orden reglamentando las exhibiciones cinematográficas en los espectáculos públicos.

FOMENTO.—Reales órdenes aprobando la distribución por anualidades del crédito concedido en concepto de subvenciones y anticipo de fondos a los Ayuntamientos que se mencionan para la construcción directa por los mismos de los caminos vecinales que se indican.

—Otra aprobando el contador eléctrico W 3 de corriente alterna y las denominaciones del mismo que se indican.

EL TIEMPO

La importante borrasca que ayer estaba situada al NW. de las islas Británicas, camina con rapidez hacia Escandinavia; su nivel es de 724 mm. y su influencia alcanza hasta nuestra península, produciendo lluvias en la región gallega y cantábrica.

El viento en general sopla de dirección variable con poca fuerza, y el mar solo está agitado al NW. de España.

La temperatura fué de 19 grados en Murcia, Sevilla y San Fernando, y la mínima de 6 grados bajo cero en Cuenca y Teruel.

Las presiones elevadas se corren al W. de las Azores.

Es probable que el tiempo sea lluvioso, de vientos frescos y fuertes de la región.

Tiempo algo lluvioso en Cataluña y Levante.

La temperatura en Madrid ha sido la siguiente:

A las ocho de la mañana, 4º sobre 0.

A las doce, 10º sobre 0.

A las cuatro de la tarde, 8º sobre 0.

La máxima fué de 13º.

La mínima fué de 1º.

El barómetro marca 706 mm.—Variable.

SUCESOS

Choque de vehículos.—En el paseo de Recoletos chocaron esta mañana el automóvil que guisa D. Leopoldo Tordesillas y el carro de Faustino del Sana de treinta y tres años de edad, resultando este último con varias lesiones, que fueron calificadas de pronóstico reservado en la Real Policlinica de la calle de Tamayo.

Los desesperados.—El recluso Carlos Madelo, Manuel Marín y José Revilla, intentó suicidarse dándose un tajo en el cuello con una navaja de afeitar.

La herida que se produjo fué calificada de pronóstico gravísimo.

—En la calle de Hermosilla, núm. 67, se suicidó, disparándose un tiro en la cabeza, el anciano de setenta y tres años Alejandro Fernández de la Oliva, quedando muerto en el acto.

El cadáver fué trasladado al Depósito.

VIDA TEATRAL

Teatro Real.—Se preparan interesantes novedades para la próxima semana, y está ya trazado el plan artístico que ha de desarrollarse en ella.

En la actual se representarán: Mañana miércoles, «Aida», en la que tantos aplausos conquistó Ester Mazzolini, Virginia Guerrini, Palet, Bonini y demás intérpretes.

El jueves, última adición en representaciones de noche de «Isabeau», correspondiendo esta función a la segunda mitad del segundo turno que aún no ha oído la nueva obra de Mascagni, a cada nueva audición más estimada y aplaudida por el público.

La semana venidera comenzará con la presentación, en la noche del domingo, de la soprano Aida Gonzaga en la ópera de Bizet «Los pescadores de perlas», tomando parte el ténor Smirnov.

El martes, primero de «Lohengrin».

En esta admirable obra wagneriana hizo su presentación en la escena del teatro Real, há más de diez años, el tenor Palet, entonces esperanza del arte lírico y hoy brillante realidad. Palet ha mostrado ya en «Aida» sus hermosas facultades, y de seguro será un «Lohengrin» de extraordinario mérito. Le acompañará en la interpretación las bellas y aplaudidas María Moscisca y Virginia Guerrini.

«Lohengrin» tendrá en esta temporada otra gran atracción.

Como en años anteriores, la empresa del teatro Real, además de construir decorado, atrezzo y vestuario para las obras que se estrenen, ha hecho nuevas decoraciones, vestuario y accesorios para una obra de las del repertorio.

Este año ha correspondido esa renovación a «Lohengrin», y en virtud de ello Amalio Fernández, el ilustre escenógrafo, ha hecho de nuevo todo el decorado, como nuevos y magníficos son los trajes y el atrezzo.

El maestro Saco del Valle que ha dado tantas pruebas de sus brillantes talentos musicales, dirigirá «Los pescadores de perlas» y «Lohengrin».

Español.—A consecuencia de una desgracia de familia ocurrida a la insigne primera actriz señorita Matilde Moreno, ha sido preciso retirar del cartel por dos días el extraordinario comedia de tres actos, la extraña por D. Cristóbal de Vega, refundada por D. Pío Baroja, titulada «El anzueto».

Las representaciones se reanudarán nuevamente el próximo viernes, volviéndose a encargarse del papel de Linarda la señorita Moreno.

NOTICIAS

El Centro Asturiano instalado en la Carrera de San Jerónimo, 28, celebrará Junta general extraordinaria el sábado 30 del corriente, a las nueve y media de la noche, para tratar la reforma de los Estatutos y reglamento vigentes.

El día 30 del corriente termina en esta provincia el período de recaudación voluntaria de las contribuciones territorial, industrial y demás impuestos que se satisfacen por recibo, correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio corriente.

Los contribuyentes que no tengan satisfechas sus cuotas liquidadas, podrán efectuar su pago en el domicilio oficial de los recaudadores, cuyas oficinas estarán abiertas, por mañana y tarde, en los días 29 y 30 próximos.

Ha emprendido el regreso a su destino el general D. Máximo Ramos, gobernador militar de Melilla, que ha permanecido en esta corte en uso de permiso.

El gobierno francés ha invitado a España para que nombre representación en el próximo Congreso forestal internacional, que debe tener lugar en el mes de Junio de 1913.

La catástrofe de Bilbao

Reunión de los padres de las víctimas

Bilbao 28.—En el salón del Ayuntamiento celebraron anoche una reunión los padres de las víctimas de la catástrofe.

Concurrieron más de cien padres y parientes cercanos de las víctimas, bajo la presidencia de Isidro Lacombe que perdió un hijo en la catástrofe.

Lacombe dió cuenta de las gestiones realizadas, añadiendo que el abogado don José Aralleano se había ofrecido para representarlos en la causa, y entender que debía aceptarse el ofrecimiento.

Otros padres de niños muertos culpan de improvisación a la Junta de espectáculos por dejar funcionar cines con más de un piso, y al gobernador por no enviar las fuerzas necesarias.

Se acordó nombrar abogado al Sr. Aralleano, dar las gracias al gobernador militar por el auxilio que prestaron los soldados y nombrar una comisión para conseguir que se depuren responsabilidades.

Diligencias judiciales

Bilbao 28.—Ante el Juzgado del Ensanche declararon los técnicos D. Mario Camiña, D. Ricardo Bastida y D. Fernando Landeche, que suscribieron el dictamen a la Junta de espectáculos diciendo que el cine no reunía las condiciones legales para funcionar como cine, pero que podía autorizarse.

También declararon los acomodadores de las galerías altas y bajas.

Se concede gran importancia a la inspección ocular que el Juzgado realizará mañana en el cine.

Las familias de las víctimas estuvieron hoy en el Juzgado para recoger las ropas de los niños.

Telegramas de pésame.—Otras noticias

Bilbao 28.—El alcalde ha recibido el siguiente telegrama del Sr. D. Fernando:

«De todo corazón me asocio al profundo pesar de esta ciudad, ante la catástrofe en que han perecido tantas personas. Pido a Dios por ellas y ruego a usted que sea intérpreta de mis sentimientos de asociación cerca de las familias de las víctimas.»

El alcalde contestó al infante agradeciéndole el cariñoso despacho.

Sigue recibiendo centenares de telegramas, entre ellos de las Diputaciones de Guipúzcoa, Alava, Rioja y Burgos; de Ayuntamientos de casi todos los pueblos de la provincia y de Vitoria, San Sebastián, Barcelona, Irún, Tolosa, Santander, Santha y Tenerife. Centro Vasco de Méjico, Centro Ruskaró de la Habana, Club Salinero de Sevilla, hermanos Gallo, Casino Hispano-Americano de Barcelona y de otras muchísimas Sociedades.

Esta tarde, a las cuatro, volvió a abrirse el Cine Olimpia, que se cerró a raíz de la catástrofe.

En la puerta se han fijado unos grandes carteles en que se participa se ha suprimido el acceso a las galerías altas, a pesar de haber amplias escaleras, y que no se admitirá a ningún niño menor de quince años, como no vaya acompañado de una persona mayor.

Los Centros docentes y escuelas reanudarán mañana las clases.

Inhumación de las víctimas

Bilbao 28.—Se ha verificado en el cementerio de Vista Alegre el sepelio definitivo de 46 víctimas del Cine, después de practicarse la autopsia.

Para que pudiesen ir a presenciarlo las familias, organizó el Ayuntamiento un tren especial para éstas.

En otro tren, también especial, fueron el alcalde con una comisión de concejales, los médicos forenses, el Juzgado y la prensa.

Hubo allí espesas tristísimas, padeciendo accidentes algunas mujeres.

Los 46 cadáveres han quedado colocados en otras tantas fosas juntas, revisándose de cemento todo el terreno que ocupan para que no haya necesidad de exhumarlos cuando se construya el mausoleo que ha de cortar el Ayuntamiento.

AYUNTAMIENTO

Esta mañana celebró el Ayuntamiento sesión extraordinaria.

El alcalde dió cuenta de la catástrofe ocurrida en Bilbao y propuso que constase en acta el sentimiento de la corporación y que se dirigiese al alcalde de Bilbao un telegrama de pésame.

Así se acordó por unanimidad.

Esperando el proyecto

Después el secretario dió lectura al proyecto de presupuesto y de las bases adicionales.

Los Sres. Quejido, Catalina, Alvarez Arranz y Beldio se reservan para discutirlo en la Junta municipal.

Igualmente es aprobado el proyecto de presupuesto del Ensanche, y se levanta la sesión.

Funerales por el Sr. Canalejas

Granada 28.—Costeados por el Ayuntamiento se han celebrado en la iglesia parroquial de San Justo solemnes funerales por el alma del Sr. Canalejas.

Asistieron el arzobispo, las autoridades, corporaciones y un gran gentío que llenaba completamente el templo.

Jaén 28.—Hoy se han verificado en la Catedral solemnes funerales por el eterno descanso del que fué presidente del Consejo de ministros D. José Canalejas.

Al acto, que fué presidido por el gobernador civil y todas las demás autoridades, asistieron también muchos alcaldes de los pueblos de esta provincia y numerosas personas de todas las clases sociales.

En el Gobierno civil se colocó una ban-

dera a media asta; en la portería del edificio fueron puestas listas, que pronto se cubrieron de firmas de pésame por la muerte del ilustre Canalejas.

SENADO

Sesión del 28 de Noviembre de 1912.

Se abre la sesión a las cuatro menos cuarto, presidiendo el Sr. Montoño Ríos. Escasísima concurrencia.

En el banco azul los ministros de Hacienda, Marina y Guerra.

Sin ruegos ni preguntas se entra en el ORDEN DEL DIA

Presupuesto de liquidación

Se reanuda este debate.

El Sr. ALVAREZ GUERRA rectifica nuevamente, insistiendo en las manifestaciones expuestas en sus anteriores discursos.

Le contesta brevemente el ministro de HACIENDA.

Vuelve a rectificar el Sr. ALVAREZ GUERRA.

Interviene el Sr. ALLENDESAZAR, explicando las causas que a su juicio justificaban el presupuesto de liquidación de 1900, presentado por el Sr. Villaverde.

En el actual proyecto hay dos partes: una que se refiere a obligaciones ya contraídas, y respecto de la cual nada tengo que decir, y otra relativa a obligaciones que han de contraerse; y respecto de éstas, creo interpretar el deseo de la Cámara, al pedir que se modifique el dictamen en el sentido conforme a la declaración hecha por el ministro de Hacienda, de que no ha de gastarse una peseta sin previo acuerdo de las Cortes.

El ministro de Hacienda dice que la falta de continuidad de los ministros en el departamento de Hacienda es la causa de que no llegue a implantarse un criterio económico que, aceptado por todos, venga a sentar las bases de una política financiera de reconstitución.

El discurso del Sr. Alledensalazar parece que inicia el camino que en estas materias ha de seguirse en el porvenir, logrando en una íntima colaboración la satisfacción de los anhelos del país.

Las relaciones que figuran en el proyecto no tienen sino un valor preventivo, y es nuestro propósito no gastar nada que no vote previamente el Parlamento.

El Sr. ALLENDESAZAR rectifica.

(Sigua la sesión.)

CONGRESO

Sesión del día 28 de Noviembre de 1912

Abrese a las tres y veinte, presidiendo el Sr. Mofet.

En el banco azul, el ministro de la Gobernación, de uniforme.

En los escaños, pocos diputados.

El ministro de la Gobernación da lectura de dos proyectos de ley.

Ruegos y preguntas

El conde del MORAL DE CALATEVA formula quejas por abusos, a su juicio, cometidos por el gobernador de Orense en algunos Ayuntamientos, respecto a la aprobación de presupuestos municipales.

El ministro de la Gobernación promete informarse.

El Sr. ALBORNOZ pregunta el estado del proceso seguido en Murcia con ocasión de los sucesos desarrollados en el mítin lerrouxista, y afirma que se pretende echar tierra al asunto calificando el hecho de falta. Solicita se nombre un juez especial.

El conde de ROMANOS: Es imposible atender un ruego, todo sospechas y suspicacias, de la tramitación de un sumario. Nosotros no podemos intervenir en él, correspondiendo solo aguardar a su conclusión, y si de él se derivan responsabilidades, exigirselas.

El Sr. ALBORNOZ: Los diputados tenemos derecho a fiscalizar los sumarios, y nadie me impedirá hacerlo, señores conservadores.

El conde del MORAL DE CALATEVA: Nosotros no lo impedimos, nos extrañamos de la enormidad de la teoría que sienta su señoría.

El Sr. ALBORNOZ: Allí el médico forense y el juez han calificado como han querido unas lesiones.

El conde de ROMANOS: Los sumarios son secretos y, por lo tanto, no se puede partir de la afirmación de S. S.

No se puede venir aquí a hacer denuncias caprichosas.

El Sr. SALVATELLA se ocupa de la circular publicada hoy por la Fiscalía del Tribunal Supremo para decir que se nota en ella una tendencia alarmante al suponer anteriores benevolencias en los funcionarios fiscales en punto a propagandas y delitos de prensa, y añade que está en contradicción con lo que dijo el presidente del Consejo de que solo se atendería a la legislación. Encierra, además, la gravedad de que pueda dar pábulo a la creencia vulgar de que las propagandas de los partidos de la izquierda pueden ser causantes de la muerte del Sr. Canalejas.

Se ocupa después del decreto creando la Dirección general de Seguridad, así como del proyecto de ley leído hoy, complementario de la reforma, y censura que se otorgue la facultad de dar permisos para reuniones y manifestaciones públicas a la Jefatura de Policía.

El conde de ROMANOS: Ese último extremo de las preguntas de S. S. se discutirá al tratarse aquí del proyecto de ley leído.

En cuanto a la circular del fiscal del Tribunal Supremo la realidad es que el inicio asesinado del Sr. Canalejas ha producido enorme efecto en la opinión. Yo dije que dentro de las «eyes» había medio para remediar el mal; pero haciendo que las leyes se cumplieran, no permitiendo que se relajaran los resortes de gobierno. A aquella declaración, mía, corresponde esa circular para que se apliquen las leyes que hay ahora, no ninguna nueva, que no hacen falta.

Por lo mismo que somos liberales estamos más obligados que nadie a que se cumplan las leyes.

En el derecho de reunión y manifestación no se altera ni modifica nada, sino que se dice que los permisos serán dados por el jefe de policía.

El Sr. SALVATELLA: Con ello, de soslayo se modifica la legislación vigente, mientras se discute y aprueba el proyecto complementario presentado hoy.

Ya se yo que a veces hay benevolencia en cumplimiento de las leyes y otras rigor, pero es preciso que esas cosas no sean por temporadas ni los resortes de Gobierno se usen a capricho del ministro fiscal.

La muerte del Sr. Canalejas fué la obra de un anarquista, y lo que debe hacer el Gobierno es cuidar de que no se excite al atentado personal.

El conde de ROMANOS: Ruego a la Mesa que active cuanto pueda la discusión del proyecto presentado hoy a la Cámara.

Respecto de la circular tiene el solo alcance de contener excesos de propagandas y pedir que se vele por el cumplimiento de las leyes.

El Sr. LÓPEZ ALLESTERO: En ese decreto se da autoridad sobre los alcaldes al jefe de policía y se dice que se presentará un proyecto de ley, pero se empieza ya desde luego y desde hoy a exigir que ese mandato contra ley se cumpla.

El ministro de la Gobernación. Está su señoría en un error en lo que afirma. El director general de Policía asume todas las facultades que tenía el jefe superior de Policía, y los alcaldes en punto a policía están subordinados a este, pues ostenta para tales fines la delegación del ministro de la Gobernación.

El Sr. SANTA CRUZ estima inoportuna circular del fiscal del Tribunal Supremo, y dice que los gobiernos monárquicos deben inclinarse siempre a la izquierda, y éste no procede así.

ORDEN DEL DIA

La Casa de Correos de Madrid

Se pregunta si se toma en consideración el voto particular del Sr. Ochoño en el crédito para la construcción de la Casa de Correos de Madrid.

El Sr. ESPADA: Han quedado de manifiesto durante el debate errores, y conviene que antes de desecharse este voto particular, declaren su opinión el Gobierno y la comisión.

El Sr. SUÁREZ INCLÁN, como presidente de la comisión, manifiesta que no puede aconsejar que se acepte el voto particular sin perjuicio de aceptar modificaciones en consecuencia de la discusión de ayer.

El Sr. ESPADA: Entonces debe suspenderse ahora esta discusión para volver a acordar las minorías y la comisión.

El Sr. ROMERO interviene para censurar, en primer término, el sistema que se sigue en la contratación de servicios públicos. Hay que llamar al pan, pan y al vino, vino. Todos los contratos de obra pública que celebran los Gobiernos, no son nunca verdad, sino que les conviene que sean mentira para que la opinión no se alarme por el crédito que se pida.

Voy, añade, a hacer una observación. Los representantes del país lo somos, no sólo para hablar, sino muy principalmente para escuchar, y no es serio que el salón de sesiones se convierta con frecuencia en un casino.

El Sr. BARRERO cree que se debe retirar el dictamen y presentarlo de nuevo al par que creándose el ministerio de Comunicaciones, a lo cual se debe destinarse dicho edificio.

Se da lectura de un nuevo voto particular al dictamen suscrito como medio de encontrar una fórmula de avenencia con las oposiciones.

Se suspende este debate.

Aprobación de dictámenes

En votación definitiva se aprueban los dictámenes siguientes:

Concediendo bronce para ampliar en Santander el monumento a Pereda. Tres suplementos de crédito a Marina, importantes 849.000 pesetas; uno, de 250.000 pesetas, al de Instrucción pública, y otros, de 383.000 y 135.795, al presupuesto de Marina.

Se vota por bolas la pensión a la viuda e hijos del Sr. Canalejas al mismo tiempo que la del buzo Florentino Hevia.

Resultan aprobados por 210 bolas blancas y ninguna negra.

Presupuesto de Instrucción pública

El Sr. AZCARATE formula observaciones al capítulo 7.º, contestándole el ministro de Instrucción que aceptará una enmienda que en tal sentido se suscriba.

El Sr. SALDARRIENA ruega que se aumente la subvención a la Escuela de Artes y Oficios de Vigo.

Después de ligero debate, se aprueban los capítulos 7.º, 8.º y 9

berto Domingo Chicharro, Chaca, Cano, Benedito, José Pinele, Rico Cejudo, De la Rosa, Sancha, Saint-Aubin, Sánchez Peñal, Saiz, Viniestra, Villegas Urgell, Tapiro y Serra.

huelga de la fábrica de Mieres. No obstante, se sabe que esta parando un alto horno y que huelgan muchos obreros.

FIRMA DEL REY

Su Majestad ha firmado los siguientes decretos: GRACIA Y JUSTICIA.—Jubilando á don Elpidio Abril, magistrado de la Audiencia de Madrid.

—Idem á D. Joaquín Arguch, presidente de la de Cáceres. —Nombrando magistrado de Madrid á D. Luciano Mateos Cedrón.

—Idem presidente de la provincial de Sevilla á D. José de Lezameta. —Idem id. de Granada á D. Carlos Ramírez de Arellano.

—Promoviendo á idem id. de La Coruña á D. Francisco Lorenzo Hurtado. —Idem id. de Cáceres á D. Antonio García López.

—Nombrando magistrado de la Audiencia de Granada á D. Rafael Pineda. —Idem presidente de la provincial de Cádiz á D. Manuel Gómez Quintana.

—Idem magistrado de Palma á D. Pedro Azpelicueta. —Idem fiscal de Gerona á D. Julio Insausti.

—Idem id. de Teruel á D. José Mosquera. —Promoviendo á presidente de Huelva á D. Fernando Moreno.

—Idem magistrado de Coruña á D. Angel Rancocho. —Nombrando presidente de Sección de la de Salamanca á D. Matias Molina.

GUERRA.—Destinando al interventor de distrito D. Juan Ocañar, al cargo de interventor militar, en comisión, de la primera región, y al comisario de guerra de primera clase D. José Casanovas para el de interventor militar de Baleares.

—Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo á los generales de brigada don Luis Aizpuru y D. Luis Fridrich Domenech. —Idem cruz blanca del Mérito Militar, pensionada y sin pensión á varios jefes y oficiales.

MARINA.—Real decreto sacando á concurso la ejecución de las obras para la habilitación de los talleres y almacenes de artillería del arsenal de la Carraca. —Concediendo el pase á situación de reserva, con el empleo de contralmirante, al capitán de navío D. Ricardo de la Guardia.

PROYECTO DE PENSIÓN

El ministro de la Gobernación leyó esta tarde en el Congreso un proyecto de ley concediendo á D. Francisco Juvindo Sáenz, la pensión de 1.250 pesetas anuales, equivalente al sueldo que disfrutaba, como recompensa al hecho que realizó en 16 de Octubre de 1909, y del que resultó con la fractura de una pierna, quedando inútil para el trabajo.

En este mismo proyecto se establece que el ministro de la Gobernación podrá conceder pensiones á los agraciados con la cruz de Beneficencia, siempre que en ellos concurren determinadas circunstancias.

Los derechos arancelarios de los cereales Los diputados representantes de las provincias agrícolas, cumplimentando los acuerdos adoptados en la reunión que celebraron ayer, estuvieron esta mañana en el ministerio de Hacienda para pedir al ministro la intangibilidad de los derechos arancelarios de los cereales.

El Sr. Navarro Reverter dijo que sustentaba el mismo criterio de sus visitantes y que en caso de que hubiera que modificar los aranceles esto sería mediante acuerdo parlamentario.

También los comisionados visitaron al ministro de Fomento, para pedirle la prórroga por un año á los deudores solventes de obligaciones de pósitos en las provincias que el pasado año no tuvieron cereales y en el presente están asolados por pertinaz sequía.

El Sr. Villanueva quedó en hablar con el comisario regio de pósitos sobre el particular.

DE LA CORTE

Su Majestad la Reina Victoria, con sus augustos hijos y la señoría de Heredia, salió esta mañana de Palacio, bajando á pie por la rampa de las Caballerizas á los jardines del Campo del Moro.

Después de dar un paseo á pie la Soberana y sus hijos, fueron en coche á la Casa de Campo.

Terminado el Consejo de ministros celebrado en Palacio, el jefe del Gobierno cumplimentó á S. M. la Reina doña Cristina.

Esta tarde estuvieron en el regio alcázar la Infanta doña Isabel, la princesa doña Beatriz y el infante D. Fernando, con su hijo D. Luis.

Han cumplimentado hoy á SS. MM., la condesa de Almodóvar del Campo y el duque de Vistahermosa.

Balance del día

El Gobierno presentó esta tarde al Congreso un proyecto, dando fuerza de ley á las disposiciones contenidas en el real decreto creando la nueva Dirección general de Seguridad.

Con este motivo, en las horas destinadas á preguntas en la sesión de esta Cámara se trató principalmente de este asunto y también de la circular de la Fiscalía del Tribunal Supremo que publica la «Gaceta» de hoy y reproducimos en primera plana.

En cuanto al primer extremo, el presidente del Consejo dijo que será ocasión de discutirlo cuando se ponga á debate el proyecto en la Cámara, y respecto á la circular sostuvo que en ella no se hace sino atenderse á las declaraciones que hizo el Gobierno en el Congreso.

Más movida fué la discusión que hubo después sobre el crédito para la Casa de Correos de Madrid, suspendiéndose el debate en vista de habérselo presentado nuevos votos particulares al dictamen, para dar lugar á encontrar una fórmula de acuerdo.

A continuación se reanuda la discusión del presupuesto de Instrucción pública. Al entrarse en el orden del día se verificó la votación definitiva de varios proyectos, entre ellos el concesión de pensión á la viuda é hijos del Sr. Canalejas, que se hizo por bolas, y fué aprobado por 210 votos y ninguno en contra.

En el Senado se trató especialmente del proyecto autorizando un empréstito de 300 millones, llamado presupuesto de liquidación.

Con objeto de acelerar la aprobación de este proyecto, se reunieron en la Cámara los ministros de Hacienda é Instrucción pública y el Sr. Calbetón, presidente de la comisión de presupuestos, examinando las partidas que pudieran eliminarse del dictamen.

En lo que se refiere á los gastos de Fomento, no se aceptaron las modificaciones propuestas en el debate, por referirse á obligaciones ya contraídas.

Al presupuesto de Instrucción pública se admiten algunas modificaciones. Se respeta la cantidad de 300 millones para el empréstito.

Esta mañana se celebró en Palacio el acostumbrado Consejo de los jueves, bajo la presidencia de S. M. el Rey.

El presidente del Consejo manifestó que fué de corta duración y que no tuvo nota alguna de interés.

Terminado el Consejo, S. M. el Rey firmó los decretos nombrando gobernador civil de Badajoz al diputado provincial de Barcelona, D. Luis Moret, y otro autorizando la presentación á las Cortes de un proyecto de ley complementario de la reforma de Policía.

Después del Consejo que presidió el Rey, los ministros tuvieron una reunión en la antecámara regia.

El conde de Romanones, que facilitó á los periodistas referencia de esta reunión, dijo que se había limitado á un cambio de impresiones sobre los asuntos pendientes que necesitaban resolución, especialmente en lo que se refiere á ciertos puntos de vista del presupuesto de liquidación.

La «Gaceta» de hoy publica los decretos nombrando Director general de Seguridad á D. Ramón Méndez Alanís, y admitiendo la dimisión presentada por el jefe superior de Policía de Madrid D. Francisco Fernández Llano.

El Sr. Méndez Alanís ha tomado hoy posesión de su cargo.

Las oficinas de la nueva Dirección general de Seguridad serán instaladas provisionalmente en el edificio que hoy ocupa la Jefatura Superior de Policía.

Refiriéndose el conde de Romanones á las censuras que algunos periódicos dirigieron al Gobierno con motivo del decreto creando la Dirección general de Seguridad, ha manifestado lo siguiente:

«El derecho de crítica lo tiene todo el mundo. Yo no se lo suficiente de esa historia del decreto que hoy refiere «El Imparcial»; si se y sostengo, que lo fundamental del decreto, en lo que se refiere á la creación de la Dirección general de Seguridad, está copiado de la ley de 1886, y lo demás son atribuciones circunstanciales.»

Espero conocer todas las críticas que del asunto se hagan para rectificar esa obra si no resultara buena, pues hago gran caso de la opinión, como es mi deber.»

A lo que parece, el tratado hispano-francés firmado ayer deja pendientes algunas cuestiones que habrán de resolver los Gobiernos español y francés.

La noticia la publica la prensa francesa, diciendo sobre ello «Le Temps»: «Una vez firmado el tratado, se examinará un cierto número de litigios pendientes entre España y Francia con relación á Marruecos.»

«El gobierno francés ha sometido al español algunos de estos asuntos, y le ha rogado que, á su vez, se sirva indicar las cuestiones que desea ver resueltas.»

«Tales soluciones, de las cuales ninguna ofrece graves dificultades, podrán obtenerse en un plazo bastante corto. Por lo menos, se espera obtener inmediatamente una adhesión de principio.»

BOLSA DE BARCELONA

Cotización del 25 de Noviembre de 1912. ACCIONES Banco Hispano-Colonial..... 326'90 Comp.ª de Tabacos de Filipinas... 68'00

Compañía Trasatlántica..... 00'00 Ferrocarril de Orense á Vigo..... 24'45 Sociedad Hullera Española..... 154'50

BOLSA DE BILBAO

Cotización del 26 de Noviembre de 1912. ACCIONES Banco de Bilbao..... 320'00 Banco de Vizcaya..... 290'00

Crédito de la Unión Minera..... 000'00 Unión Resinera Española..... 100'00 Sociedad general de la Industria y Comercio..... 215'00

Hidroeléctrica Ibérica..... 000'00 Minas de Villadriod..... 91'00 Sierra Menera..... 000'00 Sierra Almagrera..... 00'00

BOLSA DE BARCELONA BARCELONA 28 (4'8 tarde).—Interior, 84'20.—5 por 100, 101'00.—Amortizable, 00'00.—Colonial, 97'50.—Nortes, 91'40.—Alicantes, 00'00.—Orense, 27'15.—Francos, 106'60.—Libras, 26'88.—Arta.

BOLSA DE PARÍS PARIS 28.—(Apertura).—Exterior español, 91'40.—3 por 100 francos, 89'87.

CHARADA

«Si recibí antes tu carta, segunda una dos, María; ¡escribir dos tres con bl! No sabes ortografía. Pero, en fin, te lo dispenso puesto que sabes planchar, zurcir, arreglar la casa y sobre todo, guisar. Además, eres muy linda, pues tu cara es hechicera; por eso te tienes loco á una segunda tercera.»

Al retirarme á mi casa, me he encontrado en el portón la charada que antecede, escrita en una postal. L. Fernández Rodríguez. (La solución mañana.)

CULTOS

Santo de mañana.—Santos Saturnino, Obispo y mártir; Filomeno, Sisinio, Blas, Demetrio, mártires; Conancio, Obispo; Paramón, y Santa Iluminada, virgen.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Andrés, donde á las ocho se exponrá Su Divina Majestad; á las diez habrá misa mayor, y por la tarde, á las tres y media, solemnes vísperas de su Titular con asistencia del cabildo de señores curas parrocos, y á las cinco, rosario y reserva.

En la iglesia del Corpus Christi misa de Comunión á las ocho para la Congregación de la Preciosa Sangre y «Vía Crucis». En la parroquia del Carmen y San Luis horas generales, á las diez, por las almas de los archicofrades y protectores de la Vela y Oración al Santísimo.

En la iglesia de Jesús y en la capilla de la V. O. T. de San Francisco, cultos como todos los viernes. En la capilla del Santísimo Cristo de San Ginés estará Su Divina Majestad manifestado de diez á doce, y al toque de oraciones habrá ejercicios de Penitencia.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Monserrat ó de la Cabeza en San Ginés. Funciones para mañana

Real.—No hay función. Español.—A las 9.—El anuelo de Ferris.—El amor á oscuras. Princesa.—A las 9.—(Función popular).—La noche del sábado.

Lara.—A las 10.—(Sencilla).—La familia de la Sole ó el cascado casa quieré.—A las 11.—(Doble).—El nido de la paloma. A las 6 1/2.—(Doble).—La losa de los sueños (dos actos).

Apolo.—A las 6 1/2.—Los campesinos y Musik-hall de monos.—A las 10 1/4.—Los campesinos y Musik-hall de monos.—A las 11 1/2.—Las mil y pico de noches. Cómic.—A las 6 1/2.—(Doble).—Lances de amo y criado (dos actos).—A las 10 3/4.—(Doble).—El diablo en coche (dos actos).

Corvantes.—A las 6 1/2.—(Vermouth).—Modas y la fuerza bruta.—A las 10.—(Sencilla).—La nicotina.—A las 11.—(Doble).—Las cosas de la vida (dos actos).

Price.—A las 9 1/2.—(Debut de la tiple Eva López).—La tempestad, por Luisa Vela y Sagi Barba. Eslava.—A las 6.—Los húsaes del Kaiser.—A las 10 1/2.—Petit café.

Latina.—A las 6.—La leyenda del monje.—A las 7 1/2.—La fundición.—A las 10 1/4.—El principio celoso.—A las 11 1/2.—Las capelas. Teatro Benavente.—(Plaza de Bilbao).—De 5 á 12 1/2.—Sección continua de cinematografía.—Todos los días estrenos.

Los jueves y domingos matines infantiles con regalos de juguetes. Trianon-Palace.—(Alcalá, 20).—Grandes secciones de cinema artístico de 4 1/2 tarde á 10 3/4 noche.—A las 6 1/2.—(Gran gala).—Reunión de la aristocracia madrileña.—Exhibición de «Las tenazas» y «El club de los elegantes».—A las 10 3/4 y 11 3/4 noche.—Varietés: Mlle. Marly, Las cinco Mascotte, Julia Esmaralda y Los Chimentis.

LIGA AFRICANISTA

Esta tarde se reunieron en el Senado los Sres. Sánchez de Toca, Güell, marqués del Turia, Rossell, Maestre y general Auñón, acordando constituir una Liga Africanista encargada de la defensa de los intereses españoles en Africa y de la propaganda de cuanto afecte á nuestra penetración pacífica en Africa.

Fue nombrado presidente el Sr. Sánchez de Toca.

Información telegráfica

PROVINCIAS

Vapor inglés.—Robo á bordo

Las Palmas 27. Ha fondeado en este puerto, procedente de Liverpool, el vapor inglés «Avetoro», con cargamento de paja.

Durante la travesía, entre Lisboa y Las Palmas, se declaró fuego á bordo, que quedó sofocado tras no pocos esfuerzos, habiendo quedado destruido parte del cargamento.

No hubo desgracias personales. También ha entrado en el puerto, procedente de Buenos Aires, otro vapor inglés, á cuyo bordo, durante la travesía, ha sido robado un pasajero ruso, á quien han sustraído 10.000 pesetas en cheques, varias joyas y algunas libras esterlinas.

El vapor levó anclas, dejando aquí á varios sujetos que embarcaron clandestinamente para Argelia.

Al registrarlos la policía, encontró en poder de ellos los cheques robados; pero no así las joyas ni el dinero en metálico.

El general Ochoando

Gijón 27. Ha llegado el general Ochoando, capitán general de la región, siendo objeto de un cariñoso recibimiento.

Hizo los honores una compañía del regimiento del Príncipe. El general Ochoando visitó las obras del cuartel de Alfonso XIII.

Reina fuerte temporal en la costa, habiendo quedado cerrado el puerto interior.

El desfalco de la Delegación de Almería

Almería 28. El delegado de Hacienda ha declarado que, terminada la liquidación provisional que se ha practicado con motivo del incendio de la Delegación en 8 de Septiembre último, resulta que el ex arrendatario de contribuciones Francisco Fernández Guerrero, que se encuentra en la cárcel, está alcanzado por la cantidad de 2.321.720'83 pesetas.

Campaña conservadora

Zaragoza 28. El partido conservador ha organizado un concurso de conferencias en que tomarán parte D. Gabriel Maura, los catedráticos de la Universidad Sres. La Sala, Jbarra y otros.

La Juventud conservadora emprenderá enérgica campaña de propaganda. Se ha acordado por los intelectuales del partido organizar una biblioteca para obreros, ultimar el programa é inaugurar un nuevo Circulo conservador.

Robo en el arsenal

El Ferrol 28. La Policía ha descubierto un importante robo de metales.

Desde hace algún tiempo venían desapareciendo del arsenal planchas metálicas y otros objetos, perjudicando la marcha regular de la construcción de los buques.

La Policía se ha incautado de los objetos robados en el momento que éstos eran embarcados en el vapor «Amboage», que se dirigía á La Coruña, en donde se supone debían ser fundidos.

Los huelgistas de Mieres

Oviédo 28. El gobernador considera fracasada la

BOLSA

Cotización Oficial del 28 de Noviembre de 1912.

Table with columns: Ultimo cambio anterior, Fecha, VALORES DEL ESTADO, Cambios de hoy. Includes entries for 4 por 100 perpetuo, 4 por 100 AMORTIZABLE, and 5 por 100 AMORTIZABLE.

Table with columns: Ultimo cambio anterior, Fecha, VALORES DE SOCIEDADES, Cambios de hoy. Includes entries for Banco de España, Banco Hipotecario de España, Compañía arrendataria de Tabacos, etc.

Table with columns: Ultimo cambio anterior, Fecha, VALORES DE SOCIEDADES, Cambios de hoy. Includes entries for Banco de España, Banco Hipotecario de España, Compañía arrendataria de Tabacos, etc.

Table with columns: Valor nominal de cada título, Desembolso, Cambios de hoy. Includes entries for Banco de España, Banco Hipotecario de España, Compañía arrendataria de Tabacos, etc.

Table with columns: Pesetas nominales negociadas, Cambios de hoy. Includes entries for 4 por 100 perpetuo, Idem, fin corriente, Idem, fin próximo, etc.

**LA ROSARIO EL REY DEL TOCADOR**  
 (Gran Fábrica de JABONES comunes, finos y perfumados)  
 Especialidad en aguas de Tocador **Kawanga, Divina, Florida, Brisa, de la Montaña**, extractos superfinos para el pañuelo,  
 Y EN TODA CLASE DE PERFUMERIA  
**Pereda y Compañía. --Santander**  
 Servicios de la Compañía Trasatlántica

**Línea de Filipinas**  
 Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 3 y 31 Enero, 23 Febrero, 27 Marzo, 24 Abril, 22 Mayo, 19 Junio, 17 Julio, 14 Agosto, 11 Septiembre, 9 Octubre, 6 Noviembre y 4 Diciembre; directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 23 Enero, 20 Febrero, 19 Marzo, 16 Abril, 14 Mayo, 11 Junio, 9 Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 1 y 29 Octubre, 26 Noviembre, y 24 Diciembre, directamente para Singapur, demás escalas intermedias que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

**Línea de New-York, Cuba Méjico**  
 Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

**Línea de Venezuela Colombia**  
 Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 1 de Valencia, el 3 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (acuitativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanita, Onzaco, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana, Colombia por el ferrocarril de Panamá con las compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Camaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

**Línea de Buenos Aires**  
 Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

**Línea de Fernando Póo**  
 Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Ceuta, Melilla, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.**—La Compañía hace rebajas de 50 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

**Servicios Comerciales.**—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

**Línea de Cuba Méjico**  
 Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Occidente y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

**Fotografía en colores**  
 (PATENTE DUCOS DU HAURON)  
**LA PLACA OMNICOLORE**  
 reproduce todas las imágenes con sus colores  
**LA OMNICOLORE** Permite hacer instantáneas en el verano  
 Se revela y fija con solo dos baños, dando unas imágenes de incomparable transparencia y se conserva como una placa ordinaria  
**Nueva tarifa de precios reducidos**  
 Pedir catálogos de precios a J. Joula, Rue de Rivoli, 45, Paris

**CONTRA LA ANEMIA ES INSUPERABLE LA SOMATOSE LIQUIDA**  
 Ferruginosa por sus efectos tónicos y aperitivos  
 Produce rápido y pronto alivio en los trastornos menstruales  
 Eficacísimo durante la lactancia por su acción lactagoga

**El Martillo-Perforador HARDY-SIMPLEX**  
 con rotación automática  
 es el más rápido y el único que conserva su rapidez original después de muchos meses de trabajo  
 La Nueva Barra de Soportar retira toda fatiga al obrero.  
 SIRVANSE PEDIR OFERTAS Y DETALLES A  
 The Hardy Patent Pick Co. Ld. Sheffield, Inglaterra

**EL CORREO**  
 DIARIO POLÍTICO DE LA NOCHE  
 Redacción y Administración: **LIBERTAD, 29**

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**

Madrid, un mes .....	1'50
Provincias, trimestre, pagos directos ó en la Administración.....	5 "
Id., id., por giro y comisionado.....	5'50
Portugal, trimestre.....	8 "
Extranjero, trimestre .....	12 "

El importe de las suscripciones puede efectuarse remitiendo libranzas de la prensa, que se expenden en los estancos; del Giro Mutuo, Giro postal ó letra de fácil cobro.

**No se admiten sellos de Correos**

Toda la correspondencia a Administración se dirigirá a nombre del Administrador de **EL CORREO, LIBERTAD, 29.**

**APARTADO DE CORREOS, NUM. 100**

**PATENTE DE INVENCION**  
**THE UNITED SHOE MACHINERY COMPANY**  
 Núm. 50.984  
 MÁQUINAS PARA MONTAR EL CALZADO CON PINZAS  
 Se reciben órdenes en: Madrid, Calle de Génova, n.º 15, 2.º dcha. Madrid

**PATENTE DE INVENCION**  
**THE UNITED SHOE MACHINERY COMPANY**  
 Núm. 50.291  
 MECANISMOS PARA REGULAR LOS SOPORTES DEL TRABAJO  
 Se reciben órdenes en: Madrid, Calle de Génova, n.º 15, 2.º dcha. Madrid

**PATENTE DE INVENCION**  
**AMERICAN LINEN COMPANY**  
 Núm. 42.039  
 MÁQUINAS DESFIBRADORAS DE LINO  
 Se reciben órdenes en: Madrid, Calle de Génova, n.º 15, 2.º dcha. Madrid

**PATENTE DE INVENCION**  
**THE UNITED SHOE MACHINERY COMPANY**  
 Núm. 50.874  
 MÁQUINAS DE COSER  
 Se reciben órdenes en: Madrid, Calle de Génova, n.º 15, 2.º dcha. Madrid

**LA UNICA Puente-Báscula**  
 Que Pesa, Registra y Cuenta AUTOMATICAMENTE  
 ES LA PUENTE-BÁSCULA PRIVILEGIO DE **AVERY**  
 Conviene para pesar los minerales, carbones, etc. en las minas metálicas y de carbón  
 Ha sido aprobada por la Junta de Comercio Británico  
 Soho  
**W. & T. AVERY, LTD. Foundry**

**Regaliz Pectoral L. B. á base de Alquitrán**  
 La superioridad de esta pasta sobre las otras conocidas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.  
 Precio de la caja: 2 pesetas  
 Debe exigirse la marca L. B. en rojo, en la faja que rodea la caja.  
**SIEGEL COOPER CO**  
 J. B. GREENHUT, president.  
 Sixth Ave. & 18th Street, New York City.

**Compañía Madrileña de Teléfonos**  
 I. MAYOR, 1  
 Tarifa 0

Las personas no abonadas pueden hacer uso del teléfono para conferencias y expedición de despachos, conforme a la tarifa siguiente:

Por un despacho de 20 palabras.....	Ptas. 0,30
Por una conversación de 3 minutos ó fracción.....	» 0,10
Por una copia suplementaria de despachos múltiples.....	» 0,10

**Servicio de abonados (A)**

Por cada despacho expedido desde su domicilio que no excede de 30 palabras.....	» 0,25
Por cada 30 palabras ó fracción.....	» 0,25

(1) Para tener derecho á este servicio es necesario que el abonado haya hecho depósito previamente en la Dirección.

**PATENTE DE INVENCION**  
**THE UNITED SHOE MACHINERY COMPANY**  
 Núm. 50.908  
 DISPOSITIVOS ESTIRADORES PARA LAS MÁQUINAS DE MONTAR EN LAS HORMAS LOS CORTES DE CALZADO  
 Se reciben órdenes en: Madrid, Calle de Génova, n.º 15, 2.º dcha. Madrid

**PATENTE DE INVENCION**  
**THE UNITED SHOE MACHINERY COMPANY**  
 Núm. 50.391  
 HERRAMIENTAS RASPADORAS  
 Se reciben órdenes en: Madrid, Calle de Génova, n.º 15, 2.º dcha. Madrid

**PATENTE DE INVENCION**  
**THE DIAMOND MATCH COMPANY**  
 Núm. 30.526  
 MÁQUINA PARA LA FABRICACIÓN DE CERILLAS DE MADERA  
 Se reciben órdenes en: Madrid, Calle de Génova, n.º 15, 2.º dcha. Madrid

**PATENTE DE INVENCION**  
**THE UNITED SHOE MACHINERY COMPANY**  
 Núm. 50.720  
 MÁQUINA PARA HACER EL COSIDO INTERIOR DEL CALZADO  
 Se reciben órdenes en: Madrid, Calle de Génova, n.º 15, 2.º dcha. Madrid

**PATENTE DE INVENCION**  
**THE UNITED SHOE MACHINERY COMPANY**  
 Núm. 50.353  
 MÁQUINAS AHORMADORAS Y CLAVADORAS DEL CALZADO  
 Se reciben órdenes en: Madrid, Calle de Génova, n.º 15, 2.º dcha. Madrid

**PATENTE DE INVENCION**  
**THE UNITED SHOE MACHINERY COMPANY**  
 Núm. 50.328  
 MÁQUINAS PARA OPERAR SOBRE LAS SUELAS DEL CALZADO  
 Se reciben órdenes en: Madrid, Calle de Génova, n.º 15, 2.º dcha. Madrid

**ALMANAQUE BAILEY-BAILLIÈRE**  
 ENCICLOPEDIA POPULAR ILUSTRADA  
 PARA 1913



550 PÁGINAS DE TEXTO — MÁS DE 2.000 GRABADOS  
 Infinita variedad de artículos. — 12 páginas en colores.

**REGALA**  
 472 vallosos y artísticos ejefes y una participación absolutamente gratuita en el número 34.151 para el sorteo de Navidad.

**PRECIOS**  
 En rústica... 1,50 ptas. || Encuadernado... 2 ptas.  
 En provincias, 0,50 más para gastos de franquicio y certificado.

**METALES PERFORADOS**  
 ESPECIALIDAD PARA APARATOS DE MINAS  
**K. BIEG & P. ZIVY**  
**MOTROUG, cerca de Paris**

**REPRESENTANTES**  
 Se necesitan en toda España Buena comisión. Dirigirse Nieto, calle Universidad, BARCELONA.

**RHUM NEGrita**  
 Una copa de Si de la NEGrita ES EL MEJOR DIGESTIVO DESPUÉS DE LAS COMIDAS

**Píldoras de Bristol**  
 Son un purgante seguro y está muy acreditado. A más de ser vegetal, están muy azucaradas. Como prueba de su eficacia, cuando á la humanidad han alcanzado y sostienen su gran popularidad. En los ataques biliosos, mareos, náusea, erupción, y en los dolores de estómago, dan segura curación. Son fáciles de tomar, agradables á todos los sexos, y las usan los ancianos, los niños y las mujeres. Se hallan de venta en todas las droguerías principales y debe pedirse siempre las PILDORAS VERDADERAS **LAWSON & KEMP NEW YORK** Proprietarios y únicos fabricantes.

**Aparatos para agua MINERALES**  
 y otros aparatos. Útiles en cualquier rendimiento, como fabrica como única utilidad.  
**Hugo Mosblech**  
 Colonia-Kronfeld, en Suministro de instalaciones completas. Exportación á todos los países del mundo. Se necesitan representantes donde no los haya aún. Catálogo en español, alemán y francés.

**Hotel Savoy**  
 NUEVA YORK  
 5a. Avenida, Esq. Calle 47  
 El más céntrico y más elegante, con todos los adelantos modernos.  
 500 cuartos  
 300 cuartos de baño  
 Restaurante, — Cafetería  
 Salones de fumar, — Jardín  
 Cuartos, desde \$2.50 por día  
 Escritorios, plomeros, etc.

**HERRAMIENTAS**  
 Secadoras de mano de las para tal obra de locomoción y coches ferroviarios. Controlador: Prescotes y otros. Máquinas de sifon universales. Tornos-Revolvers y de otros. Tornos de perfil automático. Máquinas de cortar automáticas. Máquinas automáticas para hacer y retillar de cobre.  
 Suministramos estas máquinas ó especiales, propias para cualquier trabajo dentro de su capacidad, y con garantías de rendimiento.  
 Envíese gratis catálogo en español á quien lo pida. — Alfred Herbert Ltd., Coventry y Londres.

**Vermífugo DE B. A. Fahnestock**  
 Su rival para el exterminio de las lombrices en niños y adultos. El medicamento de B. A. en uso durante más de 20 años, cada año adquiere más fama y popularidad.  
 Los síntomas ordinarios de lombrices son: picazón en la nariz y en el ano, eructos de dientes, convulsiones, apatía, vómitos, etc.  
 Cuidado con los substitutos. Acóptese sólo el que lleva los iniciales B. A. Preparado únicamente por B. A. Fahnestock Co., Pittsburgh, Pa., U. S. A.

do de  
de li  
Se  
que  
men  
bierr  
mill  
Pu  
tard  
en a  
apar  
suele  
judic  
tito n  
llone  
El  
que  
porq  
han  
das y  
ra qu  
La  
crito  
nes c  
con  
nuev  
y á  
tradi  
porq  
ra el  
nude  
com  
tura  
lejos  
Cú  
apru  
mill  
créd  
No  
que s  
oblig  
cien  
men  
deta  
mier  
autor  
Pa  
milit  
Se  
soro  
Ya  
const  
petta  
nent  
No  
ciend  
de ell  
ocur  
nario  
de 18  
La  
del Se  
da de  
do, y  
fana  
la au  
millo  
LA  
Grieg  
isla  
tal  
Tel  
princ  
vence  
Kalla  
gene  
El  
niza  
sider  
Lo  
adem  
prisi  
Lo  
isla  
sion  
de tr  
dos p  
que  
cond  
una  
Es  
curo  
llega  
tro, c  
El  
gesti  
que  
jrot  
Lo  
y. c  
La  
mer  
La  
71.7  
breo